

sometida a aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo, asimismo, derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Fuertes Martínez.—20.874.

CONTROL DE FLUIDOS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el local sito en Terrassa, Portal de Sant Roc, número 33, entresuelo, el próximo día, 12 de junio del corriente año 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 13 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión), correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo, y de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Ratificación, o, en su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Prorrogar el contrato de auditoría, o nombrar, en su caso, para dicho cargo a los señores don Xavier Martínez Ribas y don José Vidal Sanahuja, por un plazo de un año.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.983.

CORPORACIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANESTO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta del señor Presidente, el Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, salón de actos del edificio Corporativo, y, en su caso, el día siguiente, 12 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Reelección, si procede, de Administradores.

Tercero.—Reelección, si procede, de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por la «Corporación

Industrial Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», y sus filiales.

Quinto.—Opción por la aplicación, por tiempo indefinido, del régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informe de gestión de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», y aplicación del resultado de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima», así como el informe de los Auditores de cuentas referido a las cuentas e informe de gestión individuales.

Los señores accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del orden del día.

Requisitos para la asistencia a la Junta general: Conforme a los artículos 27 y 28 de los Estatutos sociales y artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de al menos 100 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menos de 100 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones (siempre que se haga constar por escrito) en uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Cada accionista podrá ser representado por un mandatario, siempre que sea otro accionista con derecho de asistencia. El apoderamiento se podrá hacer constar por la firma de la fórmula impresa en la tarjeta de asistencia a la Junta.

Por la propia sociedad convocante, previa acreditación del derecho del interesado, en las oficinas de aquellas en Madrid, avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, se entregará a cada accionista que lo solicite y tenga derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la cual conste el número de acciones que posea y el de votos que a ellas correspondan.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.874.

COTACAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Humanes de Madrid, calle Toledo Sainz, sin número, nave 309, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales referidas el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el citado ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación del órgano de administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas que permite la ley.

Se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Humanes de Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.009.

CUBIERTAS Y AISLAMIENTOS RIOJANOS, S. L.

Anuncio de escisión

En cumplimiento con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria universal de esta sociedad, celebra el 21 de mayo de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución, sin liquidación, traspasando su patrimonio a dos sociedades limitadas de nueva creación que se denominarán «Cubiertas y Aislamientos Riojanos, Sociedad Limitada», e «Invercor XXI, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de La Rioja el 18 de mayo de 2002. Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Logroño, 22 de mayo de 2002.—El Administrador solidario, Rubén Pérez Alonso.—22.910.

1.ª 24-5-2002

CHURRUCA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la mercantil «Churruca, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 12 de junio de 2002, a las once horas, en la Notaría de doña Carmen Moroder Tomás, en Quart de Poblet, avenida San Onofre, 59, segundo piso, puerta segunda, en primera convocatoria, y al siguiente día 13 de junio, a la misma hora de las once y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social del año 2001.

Segundo.—Aplicación de la cuenta de resultados.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Quart de Poblet, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único.—22.908.

DB. FRANQUICIAS FINANCIERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Cambio de domicilio social

La sociedad «DB. Franquicias Financieras, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, informa que traslada su domicilio social a la calle Javier Lasso de la